

ACUERDOS Y TEMAS TRATADOS COMISIÓN EJECUTIVA

CONSORCIO EDER

Martes, 20 de enero de 2026

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 20-11-2025

Es aprobada por unanimidad.

2º.- Información de la aprobación de las modificaciones presupuestarias 1/2025 – 2/2025 – 3/2025 – 4/2025

La interventora explica las 4 modificaciones presupuestarias planteadas. Las 2 primeras afectan a créditos extraordinarios: la primera para el PSTD de Ribera alta y la segunda para el PSTD de Ribera Baja. La tercera es una transferencia de crédito y la cuarta es otro crédito extraordinario del proyecto Agrosol.

3º.- MITECO: Acuerdo para la aprobación del proyecto y acuerdo para la solicitud de la ayuda según la Orden TED/1074/2025, de 24 de septiembre, por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, promovidos por entidades locales, durante el ejercicio 2025

Explica la gerente que el pasado día 5 salió una nueva convocatoria del MITECO, subvenciones a proyectos innovadores de la lucha contra la despoblación. El objetivo es financiar proyectos que tengan que ver con la lucha contra la despoblación o el reto demográfico.

Se informa que, dentro de lo que es la convocatoria, el consorcio entraría en la modalidad A, priorizando las líneas que tienen que ver con eficiencia y eficacia de los servicios sociales, salud y economía de los cuidados y fomento del asociacionismo.

La intensidad de la ayuda es del 90%, anticipándose el 68% si la conceden. El plazo para la presentación de los proyectos finaliza el próximo 22 de enero de 2026.

El proyecto que presenta Consorcio EDER está enfocado a la economía planteada, se quiere trabajar en los centros de jubilados y crear nuevas dinámicas, una persona que se dedique a dinamizar esos centros, hablar con empresas de la zona para que prueben

sus productos en personas mayores y crear mesas de trabajo con todos los sectores implicados. El presupuesto del proyecto es de 201.025 € (con 0€ en inversión).

La persona que tiene que validar toda la documentación del proyecto en la plataforma es el representante legal del Consorcio (su presidente). Se plantea que se autorice y que todas esas gestiones las realice el presidente de la Comisión Ejecutiva.

El proyecto se presentará este jueves y en 3-4 meses estará resuelta la convocatoria.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto para su presentación y aprobación por parte del Consejo General.

4º.- MITECO: Delegación en presidente de la Comisión Ejecutiva, para la presentación y firma de la solicitud de ayuda del proyecto indicado en el punto 3

Se aprueba por unanimidad la delegación en el presidente de la Comisión Ejecutiva del proyecto MITECO a presentar.

5º.- Información de la renovación del Convenio de colaboración entre la Dirección General de Comercio y Consumo y los GAL de Navarra, para la realización de actuaciones de apoyo al comercio rural durante el periodo 2026

Explica la gerente que en el año 2022 hubo un convenio de colaboración con la Dirección General de Comercio y los 4 GAL. Se ha ido trabajando durante estos años, pero se observa que no se dispone para la Ribera de una mayor partida presupuestaria para desarrollar el proyecto.

Tras diferentes correos, finalmente se ha recibido la propuesta de convenio, advirtiendo que Consorcio EDER recibe menos ayudas en comparación con otros GAL. Se plantea por tanto a la Comisión Ejecutiva qué postura adoptar respecto al convenio a suscribir, ya que la Ribera tiene el 43% de los comercios y se recibe la mitad con respecto a otras zonas de Navarra.

Se plantean las consecuencias que se pueden producir si no se firma el convenio. Se informa que ya se han cobrado 2.500 € y que la justificación con otras zonas es por la dispersión geográfica y que requieren a 2 personas. Se considera que pueden existir más diferencias con respecto a otras zonas teniendo en cuenta el % de comercios que se tienen, por lo que se quiere más explicaciones para justificar estas diferencias.

La Comisión Ejecutiva no está de acuerdo con el reparto y se acuerda enviar un escrito solicitando más información sobre el reparto económico y dejar pendiente la firma del convenio hasta que se den las explicaciones oportunas.

6º.- Otros temas, ruegos y preguntas

El presidente de la Comisión Ejecutiva comunica a los ayuntamientos que vayan informando del calendario de sus eventos para que no haya coincidencias, ya que hay ayuntamientos que no han contestado.

Así mismo se propone valorar que Consorcio EDER tenga más presencia dentro de FITUR para años siguientes.